

Num. Expediente: 98/2024/CONAD

**ACTA UNIDAD GESTORA (4ª Sesión)**

**CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TEXTIL PARA EL PARQUE INFANTIL DEL COLEGIO PÚBLICO "HUERTAS MAYORES" DE TUDELA. PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO.**

**NÚM. EXPTE 98/2024/ CONAD**

En Tudela, siendo las diez horas y cincuenta minutos del lunes 22 de julio de 2024 se procede, por parte de la Unidad Gestora del contrato, a la valoración de la aclaración presentada por TOLDOS LEAR, S.L. en cuanto a la oferta económica.

El 19 de julio de 2024, reunida la Unidad Gestora procedió a la apertura del sobre C (propuesta económica y criterios sociales) y tal como consta en el acta de la sesión, la oferta económica presentada por la licitadora fue la siguiente:

**Declaro:**

1) Que me comprometo a la ejecución del presente contrato al precio de 20480 euros, IVA (21%) y todos los gastos que correspondan incluidos.

Con fecha 22 de julio de 2022 tuvo entrada, a través de la plataforma de licitación electrónica de Navarra (PLENA), una aclaración presentada por la licitadora TOLDOS LEAR, S.L. sobre la propuesta económica, en el sentido de que el precio de ejecución del contrato indicado en la oferta no incluye el I.V.A, del 21% y que la propuesta económica debe entenderse del siguiente modo:

**ACLARACIÓN DOCUMENTO ANEXO II "MODELO DE OFERTA ECONÓMICA"**

Mediante el presente documento se aclara que el importe indicado en el documento "Modelo de oferta económica", se puso la base imponible del presupuesto como así se informó anteriormente con fecha 15 de Mayo de 2024 (adjunto a esta aclaración).

El Importe del proyecto es de;

|                |                   |
|----------------|-------------------|
| Base Imponible | 20.480€           |
| Iva 21%        | 4.300,80€         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>24,780,80€</b> |

Considerando que el aspecto económico, de que el importe consignado en la oferta de TOLDOS LEAR, S.L. se trata de la base imponible (importe sin I.V.A), queda acreditado con la oferta presentada por esta misma empresa para una propuesta técnica similar a la solicitada, con fecha 15 de mayo de 2024, previa a la preparación de la licitación y que sirvió de base para preparar el expediente de contratación, la Unidad Gestora admite dicha aclaración, resultado la oferta económica siguiente: **24.780,80 euros, IVA (21%) y todos los gastos que correspondan incluidos.**

Esta aclaración, y teniendo en cuenta que es el único licitado presentado, no genera ningún cambio en la asignación de puntos finales, confirmando la siguiente distribución de puntos:

| <b>VALORACION TOTAL DE LA PROPUESTA</b><br><b>(hasta 100 puntos)</b> |                                                                          |                                                                          |              |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------|
|                                                                      | CRITERIOS<br>CUALITATIVOS<br>(PROPUESTA<br>TECNICA) (hasta<br>30 puntos) | CRITERIOS<br>CUANTITATIVOS<br>(OFERTA<br>ECONÓMICA)<br>(hasta 70 puntos) |              |
| LICITADOR                                                            |                                                                          |                                                                          | TOTAL        |
| <b>TOLDOS LEAR, SL</b>                                               | 15,00                                                                    | 60,00                                                                    | <b>75,00</b> |

Visto el estado de las actuaciones y con carácter previo a realizar la propuesta de adjudicación del "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA TEXTIL PARA EL PARQUE INFANTIL DEL COLEGIO PÚBLICO "HUERTAS MAYORES" DE TUDELA" se debe hacer nuevo requerimiento a la oferta con mayor puntuación (75,00 puntos) y única presentada; TOLDOS LEAR, S.L. (N.I.F. B71269393), para que presente en el plazo de 7 días naturales la documentación contenida en la Base 15 del pliego, a los efectos de su revisión y valoración.

Y no habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las once horas.